

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTEGRAL SOLUTIONS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de 13 de marzo del dos mil veinte (2020), a las 10:00 a.m., en las oficinas ubicadas en la Av. Tomás de Berlanga No. E8-12 e Isla Seymour, se reúnen los accionistas de la compañía INTEGRAL SOLUTIONS S.A., en lo posterior denominada como la "Compañía".

De acuerdo con el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, se elige para que presida la Junta el Sr. Álvaro Bayas y actúa como Secretario el Sr. Fernando González, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones valor nominal US \$ 1,00 c/u	Porcentaje %
BAYAS CEVALLOS ÁLVARO	1.00	1	0.0003
SEGILUR S.A. Rep. por Ab. Rocío Córdova Valdiviezo	299.999.00	299.999	99.9997
TOTAL	300.000.00	300.000	100%

Comparecen a la Junta el Sr. Álvaro Bayas, por sus propios derechos y la compañía SEGILUR S.A., debidamente representada por la Ab. Rocío Córdova Valdiviezo, mediante carta poder.

El secretario de la Junta declara que con un total del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente declara instalada la junta a las 10:10 a.m.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa y declarando expresamente que se encuentran debidamente informados para el tratamiento de los puntos propuestos, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2019 y lo referente a su contratación para el año 2020.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Sres. comisarios, principal y suplente y fijación de sus honorarios

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden de la agenda, recordando a los accionistas que serán llamados por Secretaría en orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto de cada punto y que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación sin que se puede modificar la moción propuesta al momento de votar.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019:

El secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el Presidente mociona aprobar el informe presentado, por lo que se procede a la votación respectiva:

Accionistas	Voto
BAYAS CEVALLOS ÁLVARO	A Favor
SEGILUR S.A. Rep. por la Ab. Rocío Córdova Valdiviezo	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe del Gerente General,
correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

2. CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y LO REFERENTE A SU CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2020:

El secretario da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado el informe presentado por la compañía Auditora Deloitte & Touche, con sus respectivas notas, el Presidente mociona aprobar el informe presentado y ratificar la contratación de la misma compañía auditora para el año 2020, delegando para tal efecto al Gerente General para que negocie los honorarios correspondientes, por lo que se procede a la votación respectiva:

Accionistas	Voto
BAYAS CEVALLOS ÁLVARO	A Favor
SEGILUR S.A. Rep. por la Ab. Rocío Córdova Valdiviezo	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2019 y ratificar la contratación de la compañía Deloitte & Touche para el año 2020. Adicionalmente se delega al Gerente General de la Compañía a fin de que negocie los honorarios correspondientes

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019:

El secretario da lectura al Informe presentado por la Sra. Rosa Placencia, en su calidad de Comisario Principal.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el Presidente mociona aprobar el informe presentado, por lo que se procede a la votación respectiva.

Accionistas	Voto
BAYAS CEVALLOS ÁLVARO	A Favor
SEGILUR S.A. Rep. por la Ab. Rocío Córdova Valdiviezo	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe presentado por la Sra. Rosa Placencia Bermeo en su calidad de Comisario Principal, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019:

El secretario da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado la información presentada respecto al Ejercicio Fiscal 2019, el Presidente mociona que se proceda a votar inmediatamente sobre la aceptación y aprobación de estos, por lo que se procede a la votación respectiva:

Accionistas	Voto
BAYAS CEVALLOS ÁLVARO	A Favor
SEGILUR S.A. Rep. por la Ab. Rocío Córdova Valdiviezo	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2019.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

El Gerente General informa que la compañía INTEGRAL SOLUTIONS S.A. en el ejercicio fiscal 2019, presenta una Utilidad Bruta de \$ 781.909.30, a la cual se le deberá deducir el Impuesto a la Renta, la Participación a Trabajadores y la Reserva Legal.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han discutido el punto, el Presidente mociona que se acepte el resultado del ejercicio económico 2019 y se apruebe la distribución de las utilidades, en base al detalle adjunto y su registro en la cuenta de accionistas por pagar – Dividendos por pagar.

CONCEPTO	
Utilidades Antes I. Renta y Trabajadores	781.909.30
15% Reparto Trabajadores	-117.286.40
25% Impuesto a la Renta	-192.348.68
SUMAN	472.274.23
10% Reserva legal	-11.094.93
UTILIDAD A DISTRIBUIR ACCIONISTAS	461.179.30

Se procede con la votación respectiva:

Accionistas	Voto
BAYAS CEVALLOS ÁLVARO	A Favor
SEGILUR S.A. Rep. por la Ab. Rocío Córdova Valdiviezo	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar la moción presentada respecto de la distribución de las utilidades, en base al detalle adjunto y su registro en la cuenta de accionistas por pagar – Dividendos por pagar; y, en consecuencia, aceptar el resultado del ejercicio económico 2019 y distribuir (pagar) las utilidades a favor de los Accionistas.

CONCEPTO	
Utilidades Antes I. Renta y Trabajadores	781.909.30
15% Reparto Trabajadores	-117.286.40
25% Impuesto a la Renta	-192.348.68
SUMAN	472.274.23
10% Reserva legal	-11.094.93
UTILIDAD A DISTRIBUIR ACCIONISTAS	461.179.30

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS SRES. COMISARIOS, PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS:

El señor Presidente mociona que se proceda a re-elegir a la Sra. Rosa Placencia Bermeo en su calidad de Comisario Principal y a la Sra. Sandra Acevedo Amaya en su calidad de Comisario Suplente, delegando para tal efecto al Gerente General para que negocie los honorarios correspondientes, por lo que se procede a la votación respectiva:

Accionistas	Voto
BAYAS CEVALLOS ÁLVARO	A Favor
SEGILUR S.A. Rep. por la Ab. Rocío Córdova Valdiviezo	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el nombramiento de la Sra. Rosa Placencia Bermeo como Comisario Principal y a la Sra. Sandra Acevedo Amaya como Comisario Suplente. En cuanto a las remuneraciones, se resuelve delegar al Sr. Gerente General para que las fije.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

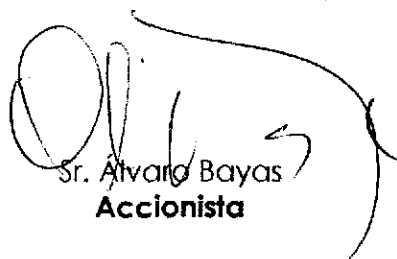
A las 12:30 se levanta la sesión.



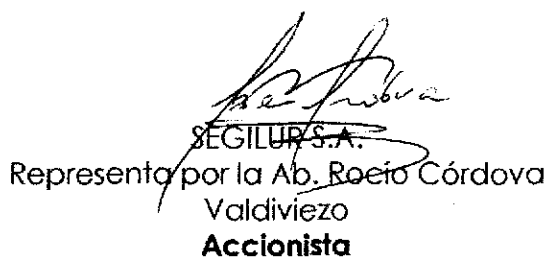
Sr. Álvaro Bayas
Presidente de la Junta



Sr. Fernando González
Secretario de la Junta



Sr. Álvaro Bayas
Accionista



SEGILUR S.A.
Representa por la Ab. Rocío Córdova
Valdiviezo
Accionista